REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3401

Palmira, 04 de Abril de 2022

Doctor
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 22000866-H4-2022

OBJETO: 23500C1214 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS PESOS ($400.000.000,oo.) incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6122 expedido el día 21 de Febrero de 2022.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 23 de Marzo de 2022 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 57 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente 10 proponentes (20 al 29).

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ORDOÑEZ S.A
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA
3	ARGAL INGENIERIA LTDA
4	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
5	ALCAX INGENIERIA SAS
6	INNOVACION COLOMBIA SAS
7	ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO SAS
8	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS

9	GHS INGENIERIA SAS
10	CONSORCIO INGENIERIA I
11	ALVARO ALFONSO CAICEDO MARTIN
12	CONSORCIO 7GB-866
13	CONSORCIO VENTURA
14	G&D INGENIERIA SAS
15	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
16	SIRIUS INGENIERIA
17	UNION TEMPORAL GUAPI
18	ALCALA Y ESPINOSA
19	JOSE DAVID LEON BASTIDAS
20	CONSORCIO CIVIL
21	CONSORCIO AERONAUTICA NB
22	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA
23	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA
24	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS
25	SERPEC INGENIEROS SAS
26	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA
27	ING. JENER GARCIA CARABALI
28	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ
29	SIPCO SAS
30	CONSORCIO 2R
31	CONSORCIO ALIANZA SEGEN 2022
32	GENERAL SERVICIOS S&G SAS
33	IVAN TORRES
34	SOFIA CASTRILLON ARCE
35	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
36	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA
37	CONSORCIO CIVIL
38	SAFRID INGENIERIA SAS
39	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
40	CONSTRUCCIONES C&G SAS
41	CONSORCIO OBRAS 2021
42	PMP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
43	INCONCICOL SAS
44	PROYECTA 2A ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
45	IVAN NECHEVERRI OSORIO
46	VICTOR GABRIEL PARRA JURADO
47	CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL DA22
48	CONSORCIO OBRAS 2022
49	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
50	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS
51	DICOIN INGENIEROS SAS
52	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
53	CONSORCIO OBRAS CARVAJAL
54	UT D&S ARQUIND
55	CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA
56	BERMORI GRANADA VALENCIA
57	CONSORCIO OBRAS 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes asignados (20 al 29).

PROPONENTE:

CONSORCIO CIVIL: Representante legal : DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO, identificado con C.C. No. 80.833.443 de Bogotà
Integrantes SERIN SAS- SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS Nit 901.058.985-8 y EMC2 INGENIERIA SAS Nit 900.907.275-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal del consorcio Civil DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO quien acredita la calidad de Ingeniero Civil, con cedula de ciudadanía No. 80.833.443 de Bogota y matricula profesional No. 68202-156261 STD, conforme la Ley 842 de 2003; aporta Certificacion de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 08 de marzo del 2022**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación de la persona jurídica SERIN SAS- SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, con Nit 901058985-8, expedido por la Càmara de Comercio del Huila de fecha 14 de marzo del 2022, con código de verificación krj8RkwMbM, en el cual se evidencia como objeto social: "La ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales, y de telecomunicaciones…obras de ingeniería Civil, mecánica, eléctrica..".** **Vigencia: Su duración es indefinida.**

		Facultades del Representante Legal: "::No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. **EMC2 INGENIERIA S.A.S, con Nit: 900907275-7; Certificado de Existencia y representacion legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila de fecha 07/03/2022, código de verificación ryWd8Ebg8F, en el cual se observa que tiene por objeto:"..Construcciòn de obras civiles, mantenimiento, reparaciòn y construcciòn de vìas…" VIGENCIA: Duración hasta el 14 de octubre de 2025. Facultades del Rep/Legal: Podra celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6 debidamente diligenciado por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO, Representante legal de SERIN SAS SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS** **Y se aporta formato 6 debidamente diligenciado por LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA, Rep/Legal de EMC2 INGENIERIA SAS**

PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Se Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado persona jurídica SERIN SAS con Nit 901058985-8 de fecha 13 de marzo del 2022 con Código de verificación 9010589858220313070713. Presenta certificado del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 13 de marzo del 2022 con Código de verificación 808334432320313085610. Presenta certificado persona jurídica EMC2 INGENIERIA S.A.S, con Nit: 900907275-7 de fecha 13/03/2022 con Código de Verificación 9009072757220313074255. Presenta certificado del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 13/03/2022 con Código de Verificación 12199735220314185214.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 192355776 de fecha 14 de marzo del 2022 de la persona jurídica SERIN SAS; Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 192360948 de fecha 14 de marzo del 2022 del Rep/Legal de la sociedad; presenta certificado ordinario 192361181 de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS Nit: 9009072757 de fecha 14 de marzo del 2022 y certificado de antecedentes ordinario No. 192544663 representante legal de la persona jurídica, de fecha 14 de marzo del 2022.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica SERIN SAS, de fecha 14/03/202. Presenta certificado de**

		antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS Nit: 9009072757, de fecha 14/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica SERIN SAS., de fecha 14/03/2022, Numero validación interna 30924164.** **Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS., de fecha 14/03/2022, Numero validación interna 30924164.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-994000151762, fecha de expedición: 19/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,00, Tomador CONSORCIO CIVIL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CIVIL- Rep/Legal DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

CONSORCIO AERONAUTICA NB: Representante legal : CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL, identificado con C.C. No. 19.374.007 de Bogotà
Integrantes: CARMELO JOAQUIN ROSALES E INDAJOR SAS

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal del consorcio Aeronáutica NB CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL quien acredita la calidad de Ingeniero Civil, con cedula de ciudadanía No. 19.374.007 de Bogotà y matricula profesional No. 25202-01735 CND, conforme la Ley 842 de 2003; aporta Tarjeta profesional y Certificacion de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 18 de marzo del 2022**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de Matricula mercantil de persona natural de fecha 19/03/2022 expedido por la Càmara de comercio de Bogota, con código de verificación A223680469B4A6 a nombre de CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL. Actividad económica: "Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicios publico, construcción de otras obras de ingeniería Civil.." Aporta certificado de existencia y representación legal de la sociedad INDAJOR SAS de fecha 19 de marzo del 2022, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con**

		código de verificación A223680402625C, con Nit 901.364.810-1, en el cual se evidencia como objeto social: "…la industria de la construcción en especial sus actividades afines y conexas.." **Vigencia: Su duración es indefinida.** **Facultades del Representante Legal: "..Suscribir todo tipo de contratos.."** **de vìas…" VIGENCIA: Su duración es Indefinida.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6 debidamente diligenciado por CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL, Representante legal del Consorcio y aporta planilla integrada de autoliquidación de aportes Compensar mi planilla.com No. 57525130 (Pagada), periodo de cotización marzo-2022.** **Y se aporta formato 6 debidamente diligenciado por Rep/Legal de la sociedad Indajor SAS.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no serà necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**

o de su apoderado.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado persona natural del representante legal del Consorcio CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL de fecha 18/03/2022, código de verificación 19374007220318093139. Aporta certificado de la persona jurídica INDAJOR SAS de fecha 18/03/2022 con código de verificación 901364810220318093435. Certificado del Rep/Legal Indajor SAS de fecha 18/03/2022, con código de verificación 52959616220318093313**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 192657727 de fecha 18 de marzo del 2022 del Rep/legal del Consorcio CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL; Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 192658179 de fecha 18 de marzo del 2022 de la sociedad INDAJOR SAS; presenta certificado ordinario 192657924 de la Rep/Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal del Consorcio y de la Rep/Legal de la Sociedad Indajor SAS, de fecha 18/03/2022.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal del Consorcio Carmelo Joaquin Rosales de fecha 18/03/2022, numero de validación interna 31053095 y certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del**

		Rep/Legal de la persona jurídica Indajor SAS, de fecha 18/03/2022, Numero validación interna 31053003.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: HDI SEGUROS S.A, Numero de póliza: 4005980, fecha de expedición: 16/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,00, Tomador CONSORCIO AERONAUTICA NB, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/03/2022 hasta 23/06/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO AERONAUTICA NB- Rep/Legal CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA C.C No. 14.135.557 DE Ibague

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	*CUMPLE*	Presenta formato diligenciado y firmado por el proponente ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA, identificado con la C.C.

		14.135.557 de Ibaguè (Tolima) Ingeniero Civil con matricula profesional No. 70202143548 TLM. Anexa copia matricula profesional de ingeniero Civil Y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 07 de Febrero del 2022, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	NO APLICA	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Presenta planilla de pago de aportes a la seguridad social No. 9432290774, periodo de cotización Febrero-2022 y planilla No. 9431593082, periodo de cotización 03-2022
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Presenta certificado expedido por Contraloría General de la República certificado persona natural del proponente de fecha 02/03/2022 con Código de Verificación 14135557220302150549
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Presenta certificado ordinario No. 191547930 expedido por Contraloría General de la República certificado persona natural del proponente de fecha 02/03/2022
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Presenta Certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de antecedentes judiciales de policía del proponente

		de fecha 02/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Presenta certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 02/03//2022, Numero validación interna 30603522
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 60-44-101009384, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador: ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA Asegurado: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/03/2022 hasta 05/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA- Rep/Legal JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, identificado con C. C. No. 1.031.147.701 de Bogotá.
Integrantes: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S- NIT: 901.474.272-9 y DISTRICONS LTDA- NIT: 900.073.040-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal del consorcio,**

		quien acredita la calidad de Ingeniero Civil, señor JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, con cedula de ciudadanía No. 1.031.147.701 de Bogota y matricula profesional No. 25202-425678 CND, conforme la Ley 842 de 2003. **Aporta matricula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 21/03/2022**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, con Nit: 901474272-9 expedido por la Cámara de Comercio del Huila de fecha 14/03/2022, código de verificación h1KXGH26St, en el cual se observa que tiene por objeto social: " la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones…obras de ingenierìa civil, mecanica, electrica.."** **VIGENCIA: Duración de la sociedad será indefinida.** **Facultades del Rep/Legal: No tendrán ningún tipo de restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.** **Se allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Piedemonte Araucano, de DISTRICONS LTDA,** **Nit: 900073040-2 de fecha: 2022/03/11 código de**

		verificación: 5Fgdvca6Ny, en el cual se observa que la sociedad realizara proyectos concernientes a la ingeniería de petróleos específicamente para prestar servicio en las aéreas de perforación, producción, yacimientos, instrumentación, ingeniería de gases, transporte de hidrocarburos, etc, también se indica que tendrán capacidad en el manejo de proyectos de construcción en áreas de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales, obras eléctricas, etc. VIGENCIA: Duración de la persona jurídica será hasta el 22 de febrero de 2036. Facultades del Rep/Legal: Está facultado para ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6 debidamente diligenciado por JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, Rep/Legal de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS. De igual manera se allega formato 6 suscrito por el señor RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS, Rep/Legal de DISTRICONS LTDA.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Se Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del	**CUMPLE**	**Se verifica en línea, en la pagina de la Contraloria General de la Repùblica certificado persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, con Nit: 901474272-9 de fecha**

Consorcio o Unión Temporal.		**23/03/2022 con Código de Verificación 901474272922032322554 2. certificado del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 23/03/2022 con Código de Verificación 1031147701220323230057. certificado persona jurídica DISTRICONS LTDA, Nit: 900073040-2 de fecha 23/03/2022 con Código de Verificación 900073040220323225858. certificado del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 23/03/2022 con código de verificación 88238457220323230254.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 192954713 de fecha 23/03/2022, de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, con Nit: 901474272-9. certificado de antecedentes ordinario No. 192954783 representante legal de la persona jurídica, de fecha 23/03/2022. certificado de antecedentes ordinario No. 192954753 de persona jurídica DISTRICONS LTDA, Nit: 900073040-2 de fecha 23/03/2022. Certificado de antecedentes ordinario No. 192954816 del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 23/03/2022.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea en la página de la Policial Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal del Consorcio y de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, con Nit: 901474272-9, de fecha 23/03/2022. certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica DISTRICONS LTDA,**

		Nit: 900073040-2, integrante del consorcio, de fecha 23/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal del Consorcio y de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, con Nit: 901474272-9, de fecha 23/03/2022, Numero validación interna 31163237.** **certificado de medidas correctivas o multas ante la policía, del Rep/legal de la persona jurídica DISTRICONS LTDA,** **Nit: 900073040-2, de fecha 01/06/2021, Numero validación interna 88238457.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-994000151716, fecha de expedición: 16/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA-Rep/Legal JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, identificado con C. C. No. 1.031.147.701 de Bogotá**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA

exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica..

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS Nit 900.593.828-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 83.229.949 de la Rivera (Huila); propuesta AVALADA por el ingeniero Civil JHON ALEXANDER TORRES VIUCHE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.532.574 de Ibagué (Tolima), con Matrícula Profesional No. 70202-353189TLM, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil y anexa certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 15 de Diciembre del 2021 conforme la Ley 842 de 2003. Se verifica en linea los antecedentes disciplinarios del Copnia de fecha 24 de Marzo del 22022
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la sociedad ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, expedido por la Cámara de comercio de Ibaguè de fecha 21 de marzo del 2022 con código de verificación JEs3TCpTT5. Matricula No. 231569 del 11 de febrero del 2013. Fecha de renovación matrícula 16 de marzo de 2021. Vigencia: Su duración es Indefinida.

		Objeto Social: "… Construcción de obras civiles, hidrosanitarias y de vías, diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos y de vías.." Facultades del representante legal: "No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad".
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado por el Revisor Fiscal de la Sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado del proponente persona jurídica de fecha 15/03/2022 con Código de Verificación 900593828122031512065 7 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 15/03/2022 con còdigo de verificaciòn 83229949220315120651.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los	**CUMPLE**	Se anexa certificado de antecedentes ordinario No. 192427719 de fecha 15/03/2022 de la sociedad y certificado ordinario No. 192427752 de fecha 15/03/2022 del

integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se anexa certificado de antecedentes judiciales del representante legal de fecha 15 de marzo del 2022
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se anexa certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de la sociedad de fecha 15/03/2022, Numero validación interna 30961717
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Presenta copia de la cèdula de ciudadanìa, tarjeta profesional y certificacion de vigencia expedida por la junta central de contadores de fecha 17 de enero-2022
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit 860.524-654-6, Numero de póliza: 620-47-994000045378, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/08/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ARIETE INGERNIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

SERPEC INGENIEROS SAS. NIT: **9008730831**

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por

LA OFERTA - FORMATO 1		el Rep/Legal JESUS ELIAS SERRANO. C. C. No. 79.615.144 de Bogotá, quien no ostenta calidad de ingeniero, por lo que la avala GEOVANI BELTRAN CACERES, Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-095734 CND y C. C. No. 86.058.006 de Bogotá, conforme la Ley 842 de 2003. Aporta matricula profesional y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 21/03/2022
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha: 2022/03/22 código de verificación: A223706055A432, en el cual se observa que tiene por Objeto Social: La construcción de obras civiles asi como el desarrollo de la ingeniería en todas sus ramas, la arquitectura o las industrias que tengan conexidad con ella, como la elaboración de materiales de construcción, etc. VIGENCIA: Duración de la sociedad es indefinido. Facultades del Rep/Legal: Podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad pudiendo contratar hasta por un monto de 200 salarios mínimos. A pesar de lo anterior, se anexa acta No. 01 de asamblea de accionistas de fecha 19 de enero del 2022, mediante la cual los socios autorizan al Rep/Legal a presentar propuesta y firmar contratos hasta por 5.000 mil millones de pesos
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta certificado de aportes de pagos a la seguridad social de fecha 20/03/2022 suscrita por JESUS ELIAS SERRANO O, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.615.144 de Bogotá en calidad de Representante Legal de SERPEC

		INGENIEROS SAS NIT. 900873083-1 y la contadora.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado antecedentes de la persona jurídica de fecha 21/03/2022 con Código de Verificación 900873083122032110302 5. Certificado de antecedentes del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 21/03/2022 con Código de Verificación 79615144220321101037.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 192753915 de fecha 21/03/2022, de la persona jurídica y antecedentes ordinario No. 192753515 de fecha 21/03/2022, del Rep/Legal de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 21/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 21/03/2022, Numero validación interna 31087857.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE, Numero de póliza: 138205, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,00,

		Tomador: SERPEC INGENIEROS SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SERPEC INGENIEROS SAS. NIT**: **9008730831**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA. Nit 830.107.678-5.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal Rafael Humberto Barrera. C. C. No. 79.046.458 de Bogotá, quien ostenta calidad de ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-084518 CND. No aporta matricula profesional. Se verifica en línea en la pagina del Copnia certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 24/03/2022.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha: 15/02/2022 código de verificación: A21182534CC821. La expediciòn del certificado de Existencia y representaciòn legal debe ser no mayor a treinta (30) dìas calendarios a la fecha del cierre del presente proceso de contrataciòn. Objeto Social: “La construcción, diseño y estudios geotecnicos, estructurales para edificaciones, con el fin de desarrollar las obras civiles de infraestructura tales como vivienda, edificios, bodegas y en fin cualquier construcciòn..” VIGENCIA: Duración de la sociedad es hasta el 20 de agosto de 2033. Facultades del Rep/Legal: Podra ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se

		relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6 certificado de aportes de pagos a la seguridad social de fecha 23/03/2022 suscrita por el representante legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**NO CUMPLE**	No aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado antecedentes de la persona jurídica de fecha 21/03/2022 con Código de Verificación 900873083122032110302 5. Certificado de antecedentes del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 21/03/2022 con Código de Verificación 79615144220321101037.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 192598685 de fecha 17/03/2022, de la persona jurídica y antecedentes ordinario No. 192598516 de fecha 17/03/2022, del Rep/Legal de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 17/03/2022.
Certificado de no reportar medidas	**CUMPLE**	Aporta antecedentes de medidas

correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado		correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 17/03/2022, Numero validación interna 31028262.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, Numero de póliza: 15-44-101260415, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,00, Tomador: SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA, Asegurado, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/08/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA.

2.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

“El proponente debe presentar el Formato 1- Carta de presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero. Para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso. De selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero., para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, en la respectiva rama de

ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.
El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1- Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.
La carta de presentación debe suscribirse".

El proponente no presento matricula profesional de ingeniero, ni certificación de vigencia y antecedentes de ingeniero expedido por el Copnia.

3.3.2 PERSONAS JURIDICAS
Deben presentar los siguientes documentos:

A. Persona Jurídica Nacional o extranjera con sucursal en Colombia.
I Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará:
a) Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (3) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación.
III.- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

El proponente aportó el certificado de Existencia y representación legal de la sociedad de fecha 15 de febrero del 2022 y no aporto copia de la Cédula del representante legal.

Se le solicitó al proponente la subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, lo cual no realizó, encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo establece el Documento Base o Documento tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO, literal E:

e. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6..

De acuerdo a lo anteriormente señalado, una vez realizada la verificación jurídica del proponente SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA, este se encuentra

incurso en causal de **RECHAZO**; por lo tanto su propuesta es **RECHAZADA.**

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

JENER GARCIA CARABALI. C.C No. 76.339.515 de Timbiqui.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	***CUMPLE***	Presenta formato diligenciado y firmado por el proponente JENER GARCIA CARABALI, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.339.515 de Timbiqui Ingeniero Civil con matricula profesional No. 66202-235781.

		El proponente anexa copia de la matricula profesional de ingeniero Civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 17 de febrero del 202, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Anexa certificación de Afiliación al fondo de pensiones obligatorias COLPENSIONES desde el día 01 de Marzo de 2020. Fecha de certificación 22 de marzo del 2022. Aporta certificación de afiliación de la EPS SALUD TOTAL, fecha de ingreso 7/07/2020. Estado: Vigente. Fecha de certificación 22 de marzo del 2022.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no serà necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es	**CUMPLE**	Aporta certificado persona natural del proponente de fecha 22/03/2022 con Código de Verificación

persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		76339515220322172420
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 192846032 del proponente de fecha 22/03/2022.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 22/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 22/03//2022, Numero validación interna 31125586.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 45-44-101136686, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo Tomador: JENER GARCIA CARABALI Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente JENER GARCIA CARABALI, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto no se encuentra habilitada para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ. C.C No. 7.540.459 de Armenia.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	***CUMPLE***	Presenta formato diligenciado y firmado por el proponente GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ Ingeniero Civil con matricula profesional No. 63202-21631. Anexa copia matricula profesional de ingeniero Civil Y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 22 de marzo del 2022, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6 pagos de seguridad social y aportes legales. Anexa certificación de Afiliación al fondo de pensiones obligatorias PROTECCION desde el día 01 de noviembre de 2004. Fecha de certificación 20 de marzo del 2021. Aporta certificación de afiliación de la EPS SURA, fecha de ingreso 1/03/2019. Estado: Activo. Fecha de certificación 20/03/2022y anexa planilla de pago a la seguridad social Asopagos No.22727314, período de cotización 02-2022
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE

		TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado persona natural del proponente de fecha 17/03/2022 con Código de Verificación 7540459220317044754
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 192564755 del proponente de fecha 17/03/2022.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 17/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 17/03//2022.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A,Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 60-44-101009382, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $ 40.000.000, Tomador: GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/03/2022 hasta 05/07/2022, Beneficiario:

		Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

SIPCO S.A.S Nit 900.340.270-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la representante legal del de la Sociedad, VIVIANA MARCELA BARBOSA CARDONA, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.022.347.505 de Bogotá; propuesta AVALADA por el Ingeniero Civil SERVIO JESUS CHAMORRO HERNANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía 12981495 de Pasto, con matricula profesional No. 5220-2087471NRÑ, anexa Matricula profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por la COPNIA de fecha 22 de marzo del 2022, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente es persona jurídica y presenta certificado de existencia y representación legal de la sociedad, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con Código de verificación No. A22381035962C7, matricula mercantil No. 01965001 de fecha 15 de febrero del 2010, fecha de renovación matricula 16 de marzo del 2022. Vigencia: El término de

		duración de la sociedad es es Indefinida. OBJETO SOCIAL: "Obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, reforma y reacondicionamiento de edificaciones para uso residencial y no residencial, .." FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido por el representante legal de la Sociedad y el Revisor Fiscal de la Sociedad, donde certifica bajo la gravedad del juramento el pago de aportes a la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los últimos 6 meses al cierre del presente proceso de contratación.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los	**CUMPLE**	Aporta certificado persona jurídica del proponente de fecha 10 de Marzo del 2022 con Código de Verificación No. 900340270522031009025 5

integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		y certificado del representante legal con codigo de verificacion 102234750522031009023O
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta, certificados antecedentes ordinario No.192077549 de fecha 10 de marzo del 2022 de la persona jurìdica y certificado ordinario No. 192077460 de fecha 10 de marzo del 2022 del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del representante legal del proponente de fecha 10/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente de fecha 10 de marzo del 2022, con registro interno de validación 30788277
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Aporta copia Cèdula de Ciudadanìa, tarjeta profesional de contador y certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores pùblicos.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 11-44-101184609, fecha de expedición: 22/08/2021, Valor asegurado: $40.000.000, Tomador: SIPCO S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/06/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente SIPCO S.A.S se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo –

Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes habilitados y rechazados:

PROPONENTES	HABILITADOS/ RECHAZADOS
CONSORCIO CIVIL	HABILITADO
CONSORCIO AERONAUTICA NB	HABILITADO
ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	HABILITADO
CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	HABILITADO
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	HABILITADO
SERPEC INGENIEROS SAS	HABILITADO
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA	RECHAZADO
JENER GARCIA CARABALI	HABILITADO
GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	HABILITADO
SIPCO SAS	HABILITADO

En conclusión los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de **CAPACIDAD JURÌDICA** (Mínimos habilitantes) exigidos en el documento base o tipo-Pliego de condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de **rechazo** establecida en el pliego de condiciones; en este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá se tenido en cuenta por encontrarse condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiera y técnica, ello se encontrará supeditado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

DIEGO MAURICIO LOPEZ FORERO
Abogado

Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico